



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

16 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N° 1685

VISTOS:

- 1.-Según MEMO N° 46 del 14/06/2016 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado, solicitado por el proveedor e ingresado a las arcas municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

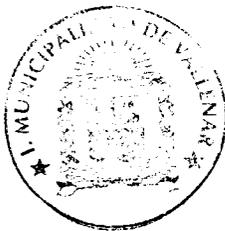
1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado de los años 2016 por un monto de \$ 1.026.015 (Un millón veintiséis quince pesos), el cual no fue cobrado en su oportunidad a nombre de la I. Municipalidad de Alto del Carmen.-

- Cheque N° 091022 de fecha 04/03/2016, Egreso N° 1242, Decreto Pago N° 1582 por un valor de \$975.520.- (Novecientos setenta y cinco mil quinientos veinte)
- Cheque N° 091051 de fecha 08/03/2016, Egreso N° 1259, Decreto Pago N° 1584 por un valor de \$ 50.495.- (Cincuenta mil cuatrocientos noventa y cinco pesos)

2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216.01.01.000.000.000 "Ing. Y Egres. Cheques caducados Fondos Ordinarios"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PMT/com.-